



“SEMANA JURÍDICO–CULTURAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”

AGOSTO DE 2017

INTRODUCCIÓN

El mes de septiembre es uno de los más importantes del año para nuestro país, pues se conmemoran dos de los acontecimientos que tienen mayor significado histórico para la Nación: su independencia y emancipación, así como el nacimiento de uno de los héroes del movimiento independentista, Don José María Morelos y Pavón.

En este contexto, Guerra Aguilar señala que “El periodo de la historia de México conocido como la Guerra de Independencia” comienza (estrictamente hablando) la madrugada del 16 de septiembre de 1810¹, cuando Miguel Hidalgo da el llamado "Grito de Dolores" y termina el 27 de septiembre de 1821 (11 años después) con la entrada triunfal del Ejército Trigarante, encabezado por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, a una jubilosa Ciudad de México. El objetivo principal de este movimiento (armado y social) era liberar a nuestro territorio del yugo español y que, en cada rincón de la Colonia se olvidase por completo el concepto de virreinato”².

A partir de dicho movimiento, nuestro país ha organizado el ejercicio del poder público conforme a los valores de justicia, equidad, igualdad, solidaridad, procurando el desarrollo de las y los mexicanos en todos los aspectos que implica tanto la vida individual como colectiva.

De igual manera, cabe mencionar que la anualidad que transcurre tiene especial relevancia para la vida constitucional del país, así como del Estado de Michoacán, puesto que se conmemora el primer centenario tanto de la Carta Federal como de la particular de la entidad.

¹ Si bien es cierto que desde 1640 ya había movimiento de insurrección, el primero que registra la historia como el más importante fue en el año de 1809 en Valladolid (hoy Morelia). Pero el movimiento base de la guerra de independencia se gestó en la ciudad de Querétaro en la casa de los corregidores Don Miguel de Domínguez y su esposa Doña Josefa Ortiz de Domínguez. *Cfr.* GUERRA AGUILAR, Ascensión, “La Guerra de Independencia y la Revolución Mexicana”, S/f.

² Localizable en <https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-independencia-de-mexico-1810-1821.html> [accesado el 10 de julio de 2017]

Por ello, el Poder Judicial del Estado de Michoacán, se suma a los festejos que conmemoran el movimiento independentista, así como el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado de Michoacán, a través de una *Semana Jurídico–Cultural*, cuyo objetivo es que las y los servidores públicos de la judicatura local tengan la posibilidad de reflexionar acerca de la trascendencia de dichos acontecimientos históricos y su relevancia en el quehacer actual de la impartición y administración de justicia.

JUSTIFICACIÓN

En el contexto de la celebración de los 207 años del inicio del movimiento de independencia de 1810, así como del primer centenario de la Carta Magna federal y local, se propone una serie de actividades de naturalezas tanto académicas como artísticas que integrarían la *Semana Jurídica–Cultural del Poder Judicial del Estado*.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Conferencia Magistral “*Francisco J. Múgica: su Labor en el Congreso Constituyente de 1917*”, a cargo del Lic. Rubén Sandoval Aguiar”³.
 - Fecha: 4 de septiembre de 2017
 - Horario: 18:00 hrs.
 - Lugar: Auditorio José María Morelos del Palacio de Justicia.

- Presentación del Libro *Control Difuso de Constitucionalidad y Convencionalidad. Origen y Evolución en México*, de la autoría del Dr. Victorino Rojas Rivera, Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación.
 - Fecha: 5 de septiembre de 2017.

³ Dicha conferencia fue aprobada por el Pleno mediante acuerdo SE/2655/2017

- Horario: 18:00 hrs.
 - Lugar: Sala de Oralidad del Antiguo Palacio de Justicia.
-
- Panel “La Influencia de la Constitución de 1917 en el Constitucionalismo Local”.
Participantes:
 - Dr. Gumesindo García Morelos, Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
 - Dr. David Cienfuegos Salgado, Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política.
 - Dr. Francisco Ramos Quiroz, Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
 - Fecha: 6 de septiembre de 2017
 - Horario: 18:00 hrs.
 - Lugar: Sala de Oralidad del Antiguo Palacio de Justicia.
-
- Conferencia Magistral: “Necesidad de Reformar el Nuevo Sistema de Justicia Penal”, a cargo del Dr. Erik Daniel Hernández Rauda, Especialista en Materia Penal.
 - Fecha: 7 de septiembre de 2017.
 - Horario: 18:00 hrs.
 - Lugar: Sala de Oralidad del Antiguo Palacio de Justicia.
-
- Curso–Taller sobre “El Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral”, a cargo del Dr. Erik Daniel Hernández Rauda, Especialista en Materia Penal.
 - Fecha: 8 de septiembre de 2017.
 - Horario: 9.00 a 13:00 hrs.
 - Lugar: Sala de Oralidad del Antiguo Palacio de Justicia.
 - Cupo limitado y reservado al personal del Poder Judicial del Estado de Michoacán

- Concierto a cargo del grupo “Luna Sureste” y Agustín Arriaga (violinista y pianista)
 - Fecha: 8 de septiembre de 2017.
 - Horario: 18:00 a 19.30 hrs.
 - Lugar: Primer Patio del Antiguo Palacio Justicia.